



## POLITICA DE GESTIÓN INTEGRAL

### 1. INTRODUCCIÓN

La Política de Gestión Integral de PRODUCTOS ELECTRICOS DE CENTROAMERICA SA (PRODELCA), establece los lineamientos y compromisos fundamentales que guían las actividades y decisiones de la organización para el logro de los objetivos estratégicos. En coherencia con su contexto organizacional y con el fin de promover el desarrollo sostenible, la compañía se compromete a implementar un enfoque integral que permita mejorar continuamente sus procesos, garantizar la satisfacción de sus clientes y demás partes interesadas, así como contribuir positivamente al desarrollo social y ambiental.

1

### 2. OBJETIVO

Establecer el compromiso de PRODUCTOS ELECTRICOS DE CENTROAMERICA SA (PRODELCA). con la implementación de un sistema de gestión integral que promueva la satisfacción de sus grupos de interés, la mejora continua de sus procesos, la protección del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo, el desarrollo social y la prevención de actividades ilícitas, contribuyendo al desarrollo sostenible y a la competitividad organizacional.

### 3. ALCANCE

La política cubre, sin excepción, a toda la Organización PRODUCTOS ELECTRICOS DE CENTROAMERICA SA (PRODELCA)., desde sus accionistas hasta sus directivos y colaboradores, así como el desarrollo de sus actividades, negocios, productos y operaciones, tanto en el ámbito local como internacional.

### 4. DEFINICIONES

- **Desarrollo sostenible:** Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades

- **Mejora continua:** Instrumento para contribuir a la capacidad de lograr los objetivos de la organización.
- **Partes interesadas:** Individuo o grupo que tiene interés en cualquier decisión o actividad de la organización
- **Sistema de gestión:** conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para el logro de estos objetivos
- **Sistema de gestión ambiental:** parte del sistema de gestión usado para gestionar aspectos ambientales, cumplir con las obligaciones legales y los requisitos voluntarios, y tener en cuenta el riesgo asociado con las amenazas y oportunidades.
- **Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo:** Sistema de gestión o parte de un sistema de gestión utilizado para alcanzar la política de la SST
- **Trabajador:** Persona que realiza trabajo o actividades relacionados que están bajo el control de la organización

## 5. Principios

- **Cumplimiento Legal:** Asegurar el estricto cumplimiento de la normativa vigente aplicable a la organización
- **Participación y comunicación efectiva:** Fomentar la participación de todos los niveles de la organización y mantener una comunicación abierta y efectiva para el éxito de los sistemas de gestión.
- **Responsabilidad social y ambiental:** Fomentar el desarrollo sostenible mediante la gestión eficiente de los recursos, la reducción de impactos ambientales, la protección del medio ambiente y la devolución de valor a la sociedad
- **Mejora continua:** Promover una cultura de mejora continua en todos los procesos, sistemas y actividades dentro de la organización.
- **Prevención y gestión del riesgo:** Identificar, evaluar y controlar los riesgos y oportunidades en nuestras operaciones.

## 6. COMPROMISOS

PRODUCTOS ELECTRICOS DE CENTROAMERICA SA (PRODELCA), en coherencia con su contexto organizacional, su direccionamiento estratégico y con el propósito de lograr el desarrollo sostenible de la compañía, se compromete a:

- Desarrollar y fortalecer la competencia e idoneidad de su capital humano, para garantizar el logro de los objetivos organizacionales.
- Buscar permanentemente la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes y partes interesadas.
- Identificar, evaluar y controlar los impactos ambientales y sociales derivados de nuestras actividades, previniendo la contaminación, promoviendo el uso eficiente de los recursos naturales y contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos.
- Gestionar los riesgos y peligros en materia de seguridad y salud en el trabajo, garantizando ambientes laborales seguros y saludables, previniendo la ocurrencia de incidentes, lesiones y enfermedades laborales, y promoviendo condiciones de trabajo dignas y justas para nuestros colaboradores y contratistas.
- Desarrollar, implementar y mantener un sistema integral de preparación y respuesta ante emergencias, garantizando que todos nuestros colaboradores, instalaciones y operaciones estén adecuadamente preparados para afrontar cualquier situación de emergencia de manera eficiente, minimizando riesgos y protegiendo la salud y seguridad de las personas, el medio ambiente y los activos de la empresa.
- Garantizar la seguridad, transparencia y ética en todas nuestras actividades, asegurando el cumplimiento de principios de integridad, prevención de la corrupción y respeto por los derechos humanos en nuestras relaciones comerciales y laborales.
- Trabajar por el mejoramiento continuo de sus procesos a través del Sistema de Gestión Integral y la asignación del recurso humano, físico y financiero necesario.

Cumplir con los requisitos legales aplicables y demás requisitos que la organización suscriba.

## 7. RESPONSABILIDADES

**Gerencia General:** La Alta Dirección asume el compromiso de respaldar con su liderazgo la implementación de esta política y proveer los recursos necesarios para garantizar su desarrollo

- **Responsables de Procesos:** Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política, gestionando los riesgos y oportunidades dentro de sus áreas.
- **Colaboradores y Contratistas:** Cumplir con las directrices del Sistema Integrado de Gestión, participando activamente en la prevención de riesgos, la responsabilidad social y la mejora continua.

4

## 8. GOBERNANZA

La aprobación y modificación de la presente Política está a cargo del representante legal.

Esta será divulgada a las partes interesadas internas y externas y en especial, a todos los trabajadores asegurando su comprensión y entendimiento.

La presente Política será revisada periódicamente para asegurar su adecuación y efectiva implementación.



DIANA MARIA MACHADO

REPRESENTANTE LEGAL

PRODUCTOS ELECTRICOS DE CENTROAMERICA SA (PRODELCA).

FECHA: 10 DE MARZO DE 2026